

**POTOSÍ**
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027**CONTRALORÍA**
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

15 de mayo de 2023

DELMAR ENRIQUE LÓPEZ OLVERA,
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA.
PRESENTE. -**INFORME FINAL**

Nº DE AUDITORÍA: C2/2023

DEPENDENCIA: **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

ÁREA AUDITADA: **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

TITULAR: **DELMAR ENRIQUE LÓPEZ OLVERA.**

TIPO DE AUDITORÍA: **CUMPLIMIENTO: VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

Nº OFICIO DE ORDEN: **CGE/OIC-0043/2023.**

PERIODO REVISADO: **EJERCICIO 2023.**

FECHA DE INICIO: **17 DE ABRIL DE 2023.**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: **ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARRERA.**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA.

Auditoría de cumplimiento dispuesta en el Programa Anual de Trabajo 2023 de este Órgano Interno de Control, con oficio de orden de auditoría número CGE/OIC-0043/2023 de fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, notificado y recibido el mismo día por Delmar Enrique López Olvera, Director General de Control y Auditoría.

Aldo Rodrigo de los Santos Pliego, personal adscrito a este Órgano Interno de Control, fue comisionado mediante oficio número CGE/OIC-0045/2023 de fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés para la ejecución de esta auditoría.

La Unidad auditada fue la Dirección General de Control y Auditoría; debido a que el Titular de la Unidad fue designado por el Contralor General del Estado como Coordinador de Control Interno, quien es el canal de comunicación e interacción con la institución y el Órgano Interno de Control, en la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del sistema de control interno institucional y el proceso de administración de riesgos.

Mediante oficio de orden de auditoría número CGE/OIC-0043/2023 de fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, entregado el mismo día y recibido por Delmar Enrique López Olvera, Director General de Control y Auditoría, se notificó el inicio de la Auditoría y la documentación soporte que ampare las actividades de cumplimiento requeridas para la ejecución de la auditoría.

Durante la etapa de planificación se realizó un estudio general de la Dirección General de Control y Auditoría y de las atribuciones del Coordinador de Control Interno para tener un conocimiento inicial de las actividades y operaciones del ente a auditar y preparar un diagnóstico y plan de auditoría.

Mediante el memorándum CGE/DGCA-0244/DCGS-0067/2023, de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, se entregó la información solicitada y se procedió a realizar

**POTOSÍ**
PARA LOS POTOSINOS
SUSANA DEL ROSARIO MORALES**CONTRALORÍA**
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

el análisis de la documentación entregada como soporte de la realización de las actividades realizadas en cumplimiento de la normatividad correspondiente.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1 PERÍODO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y 10 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se llevó a cabo la Auditoría de cumplimiento para vigilar la implementación y aplicación adecuada de las disposiciones del acuerdo administrativo de aplicación en materia de control interno del estado en la contraloría general del estado durante el ejercicio dos mil veintitrés.

II.1. OBJETIVO

Establecer si la Contraloría General del Estado, en el proceso desarrollado, cumplió con las disposiciones establecidas en el alcance de la auditoría y vigilar la implementación y aplicación adecuada de las disposiciones del acuerdo administrativo de aplicación en materia de control interno del estado.

II.3 ALCANCE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 10 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización se llevó a cabo la Auditoría de cumplimiento para vigilar la implementación y aplicación adecuada de las disposiciones del acuerdo administrativo de aplicación en materia de control interno del estado en la contraloría general del estado durante el ejercicio dos mil veintitrés, quedando para constancia las cédulas analíticas correspondientes, además, se efectuaron pruebas de cumplimiento en aquellos casos que se consideraron necesarios.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
MAYORADO DEL PERIODO 2021-2027

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

III. RESULTADOS

La auditoría realizada se basó en aplicar procedimientos para verificar la legalidad y el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan todos los aspectos aplicables en el proceso del sistema de control interno institucional de la Contraloría General del Estado, analizando de manera particular cada una de las etapas del proceso desarrollado dentro del marco del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las disposiciones y el Manual Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado durante la gestión 2023.

Etapas del proceso desarrollado:

Designación de Coordinador de Control Interno y Enlaces.- La designación del Lic. Delmar Enrique López Olvera como Coordinador de Control Interno se encuentra soportada con el oficio CGE/DT-0464/DGCA/DCGS-0145/2022 del veintiuno de septiembre de dos mil veintidós; y la designación de los enlaces de control interno y de administración de riesgos se soporta con los oficios CGE/DGCA-1063/DCGS-0147/2022 y CGE/DGCA-1062/DCGS-0146/2022 ambos del veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional y Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos.- Mediante oficio no. CGE/DGCA-0216/DCGS-0060/2023 del treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés se presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno y el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2022 con la firma autógrafa del Titular de la Contraloría General del Estado.

Programa de Trabajo de Control Interno. - Se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 de fecha primero de febrero de dos mil veintitrés, el cual contiene la fecha de inicio y término de las acciones de mejora, la unidad responsable de su implementación así como los medios de verificación y se encuentra debidamente



firmada de revisión por el Coordinador de Control Interno y de autorización por parte del Titular de la Contraloría General del Estado.

Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.- Se presentó la Evaluación de los procesos prioritarios y el Sistema de Control Interno Institucional debidamente firmada de elaboró por el Enlace de Control Interno, de revisó por el Coordinador de Control Interno y de validó por el Titular de la Contraloría General del Estado.

Proceso de Administración de Riesgos.- Mediante el memorándum no. CGE/DGCyA-002/DCGS-002/2022 de dieciséis de diciembre de dos mil veintidós el Coordinador de Control Interno convocó a los Directores Generales y de Área al "Curso-Taller en materia de Control Interno" para dar cumplimiento a los numerales 9 y 20 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las disposiciones en materia de Control Interno del Estado; se presentó la lista de asistencia, y la documentación que soporta la definición de la matriz de riesgos, el mapa de riesgos institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, documentos que se encuentran debidamente firmados por el Titular de la Contraloría General del Estado.

Reportes de Avances.- Mediante memorándum circular no. CGE/DGCyA-002/2023 de trece de abril de dos mil veintitrés el Coordinador de Control Interno solicita a los Directores Generales y Directores de Área los avances correspondientes al primer trimestre de dos mil veintitrés del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, adjuntando la evidencia que acredite lo reportado.

Comité de Control y Desempeño Institucional.- El Comité de la Contraloría General del Estado celebró la primer sesión ordinaria del 2023, el veintisiete de abril de dos mil veintitrés en la que se presentaron los avances al primer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2023.

Como resultado de la auditoría realizada, este Órgano Interno de Control Contraloría considera que en términos generales el proceso de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Contraloría General del Estado desarrollado dentro



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2281-2327

CONTRALORÍA
ORGANISMO GENERAL DEL ESTADO

de la gestión de la Contraloría General del Estado en 2023, se ajusta al cumplimiento de la normatividad relacionada con la materia auditada.

IV. RECOMENDACIONES.

Se recomienda mantener de manera sostenible el apego al Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

Fortalecer los controles internos en relación a la entrega de evidencias de los reportes de avance trimestrales de los Programas de Control Interno y de Administración de Riesgos, así como la supervisión y mejora continua, con el objeto de prevenir posibles deficiencias.

Cumplir con los tiempos establecidos en el numeral 9. DE LA EVALUACIÓN DEL SCII del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, el cual dice ...“El SCII deberá ser evaluado anualmente en el mes de noviembre de cada ejercicio, por los servidores públicos responsables de los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) en el ámbito de su competencia...”

A T E N T A M E N T E

ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARRERA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.